

MINUTA

Convoca: Dirección General de Planeación.

Lugar de Reunión: Sala C, Edificio A del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima.

et

Fecha: martes 26 de noviembre de 2024. **Hora Inicio:** 12:14 hrs

Hora Término: 13:15 hrs

Minuta No: 10/2024

PROYECTO / TEMA GENERAL:

Presentación del informe final de Evaluación de Diseño al Programa presupuestario E05 Bienestar. A05 ColiBecas Computadoras. Financiado principalmente con Recurso Estatal.

OBJETIVO:

Presentar y realizar la correspondiente retroalimentación del informe final de la Evaluación.

rea

ORDEN DEL DÍA:

I.- Bienvenida. L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar.

II.- Exposición de motivos. M.C. Armando González Valencia, Director General de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

et
et

III.- Presentación del informe final de Evaluación de Diseño al Programa presupuestario E05 Bienestar. A05 ColiBecas Computadoras. Financiado con Recurso Estatal. L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar.

et
et

IV.- Comentarios respecto al informe final de evaluación. Asistentes a la reunión.

V.- Mensaje L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar.

et

X
et

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como primer punto el L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar dio la bienvenida a los asistentes y resaltó la importancia de la evaluación a fin de mejorar el desempeño de los programas y brindar mayores beneficios a la ciudadanía.

Como segundo punto del orden del día el M.C. Armando González Valencia, Director General de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración resaltó que en la Dirección General de Planeación y de manera particular en la Dirección de Programación y Sistema de Evaluación del Desempeño se está en la mejor disposición de brindar la asesoría técnica que se requiera; así mismo, resaltó la importancia de la difusión y la atención de las recomendaciones.

Posteriormente el L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar presentó los principales resultados de la evaluación, resaltando los siguientes aspectos:

El objetivo general de la evaluación fue proveer de información que retroalimente su diseño, gestión y orientación a resultados desde estadios tempranos a su operación y con ello contribuir a la mejora del programa, a través del análisis de gabinete.

Teniendo como objetivos específicos:

- a) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- b) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, analizar su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional; así como, su rendición de cuentas. Además, de sus posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales o federales;
- c) Identificar, describir y mapear los procesos que implican mayores retos en la implementación del programa para la consecución de sus objetivos.
- d) Identificar, describir y mapear los procesos de implementación del programa.
- e) Identificar oportunidades de mejora tanto en el diseño como en la implementación del programa.
- f) Elaborar recomendaciones generales y específicas factibles, a fin de mejorar el diseño e implementación del programa.

Como alcance de la evaluación se tiene el generar información, identificar hallazgos y elaborar recomendaciones para mejorar el diseño e implementación del programa a partir del análisis de gabinete y con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura a la fecha de realización de la evaluación.

Entre las principales recomendaciones destacan las siguientes:

Et

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and a signature at the bottom.

1. Reestructurar el estudio de creación de Programas presupuestarios con actualización de datos y mejora en la descripción de los componentes.
2. Valorar el cambio de las actividades del componente A, entre ellas el A03 y el A04 y cambiarlos a componentes.
3. Realizar una revisión y actualización de la MIR para próximos ejercicios fiscales y se establezcan las metas e indicadores de conformidad a la normatividad en la materia.
4. Revisar las Reglas de Operación de cada uno de los apartados del programa para que no aparezca duplicidad de inversión.
5. Realizar una proyección de beneficiarios de los programas más precisa y tomarla en cuenta para una correcta presupuestación.
6. Adecuar el padrón de beneficiarios de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Elaboración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Estado de Colima, que es la normativa vigente.
7. Incluir en las reglas de operación mecanismos de participación social, es decir, Comités de Contraloría Social que le den seguimiento a la entrega de los apoyos y que abonen a la transparencia y rendición de cuentas del programa.

Una vez concluida la presentación, se otorgó el uso de la voz a los asistentes a fin de que emitieran sus comentarios respecto al informe final de evaluación.

El L.F. Salvador Rincón Rodríguez Director de Programación y Sistema de Evaluación del Desempeño, señaló que se atenderán todas las recomendaciones y que para el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, ya fue modificado el formato para el diagnóstico de los Programas presupuestarios y las demás recomendaciones emitidas por la Instancia Evaluadora, serán atendidas en el siguiente ejercicio fiscal.

Resaltó que es el primer Programa presupuestario financiado con recurso estatal que se evalúa, resaltando que es uno de los Programas públicos más importantes de esta administración y que al ser evaluado queda de manifiesto el interés por mejorar, cumplir con los objetivos del programa; así como el compromiso de esta administración con la transparencia y rendición de cuentas.

Señaló también que ya se debe responder el cuestionario que año con año realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por lo que es importante trabajar de manera intensiva para que en corto tiempo sean construidos los Aspectos Susceptibles de Mejora y conforme al Mecanismo se reporte el avance en su atención, toda vez que varias de las recomendaciones ya han sido atendidas y es importante que se documente y se entregue a la SHCP.

La Mtra. Perla Zorayda Barrera Vidal Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado puntualizó que ya fue atendida la recomendación de la participación de la ciudadanía en la Contraloría Social y solicitó que las demás recomendaciones sean incorporadas en la matriz de riesgos y se reporte su seguimiento de manera trimestral.

E

7

4 of 11

2

X

8

El C.P. Salvador Magaña Banda Coordinador de Fondos Federales de la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración preguntó el porqué de la diferencia entre la población objetivo y la atendida. Además, señaló que en la definición de procesos hizo falta plasmar la participación de la Dirección General de Egresos, el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento; además de la Dirección de Auditoría.

Et

A lo cual el L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar respondió que la diferencia entre la población objetivo y atendida se debe a que algunos papás no aceptan la computadora señalando que su hijo o hija ya cuenta con una, también a que la matrícula es cambiante por la población que ha migrado a otras entidades.

En lo que respecta a los procesos, se harán las modificaciones necesarias previo a la publicación del informe final de evaluación.

El M.C. Armando González Valencia, Director General de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración enfatizó la importancia de su publicación a la brevedad, derivado del cuestionario antes mencionado de la SHCP y preguntó ¿cómo se aseguran de que los alumnos y alumnas utilicen las computadoras entregadas?

20
A

El L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar respondió que cuando se realiza la entrega del equipo, se firma un documento en el que se establecen los compromisos que se adquieren, siendo uno de ellos el uso exclusivo del apoyo escolar del alumno o alumna que lo recibe.

9/28
25/11

El M.C. Armando González Valencia, Director General de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, agradeció el esfuerzo de realizar la evaluación con recursos propios, agradeció a la Contraloría General de Estado el apoyo en el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y se reiteró que la Dirección General de Planeación a través de la Coordinación de Evaluación está a sus órdenes para brindar el apoyo técnico necesario.

Finalmente, el L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar agradeció la presencia de Lic. Santiago de la Huerta Coteró, Coordinador del Programa Colibecas Computadoras, a las diferentes áreas de la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y siendo las 13:15 hrs. dio por concluida la reunión.

mm
Santiago
S



**Presentación del informe final de Evaluación de Diseño al Programa presupuestario E05 Bienestar. A05 ColiBecas Computadoras. Financiado principalmente con Recurso Estatal.
26 de noviembre de 2024**

Nombre	Dependencia	Número de teléfono	Correo Electrónico	Firma
Christian Pedina Aguirre	SPFYA	3121837049	christiancaguirrechinoso@gmail.com	
Bryan Miguel Andrade Gutiérrez	SPFYA		CEDCOLIMA@GMAIL.COM	
Perla Z Barreda	Contraloría G	(312) 1676204	perlabarreda@gmail.com	
Erika J Torres Germán	CGE	312 59 36 975	erikatorrescontraloria@gmail.com	
Marco Admo Solorzano Pastor	SEBIIWSON	3131110133	isbianosolorzano@gmail.com	
Santiago De la Huerta C.	SEBIIWSON	5524946021	bienestarcol.dir.politicaSocial@gmail.com	
Sakadon Magaña Banda	SPFYA	Ext. 21203	smaganab25@hotmail.com	



**Presentación del informe final de Evaluación de Diseño al Programa presupuestario E05 Bienestar. A05 ColiBecas Computadoras. Financiado principalmente con Recurso Estatal.
26 de noviembre de 2024**

Nombre	Dependencia	Número de teléfono	Correo Electrónico	Firma
Jaira Yaneth Cárceles Fernández	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	312 148 9812	contratos.admincol@gmail.com	
Guadalupe Ariadna Flores Soriano	//	312 31 6 20 00 ext. 21132	cedcolima@gmail.com	
Ana Laura Solano Rodríguez	//	312 31 6 2000 ext. 21132	cedcolima@gmail.com	
Daniela Justyn Coronado Velásquez	//	312 31 6 2000 ext. 21132	Ced Colima@gmail.com	
Salvador Pincón Rodríguez	//	312 133 3726	programyse@gmail.com	

